

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21259 *Resolución de 3 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de La Ametlla del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 23 de diciembre de 2022, y en el Boletín de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de Operario de mantenimiento de instalaciones deportivas, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Bedel de instalaciones deportivas, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Bedel casual de personas mayores, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Se han publicado, asimismo, extractos de las convocatorias en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8821A, de 28 de diciembre de 2022, y número 8825, de 3 de enero de 2023.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente de la publicación de esta resolución en el «Boletín oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios electrónicos de la corporación (<https://ametlladelvalles.eadministracio.cat>).

La Ametlla del Vallès, 3 de octubre de 2023.—La Alcaldesa Accidental, Montse Giró i López.